



Declaración aprobada por la Dirección Nacional del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano (MINH) en la reunión ordinaria celebrada el domingo, 10 de agosto de 2014.

Ante el impulso que ha venido tomando la Asamblea Constitucional de Estatus (ACE) en el seno del Pueblo y tras la radicación de varias medidas legislativas propuestas para adelantar esa propuesta, los sectores más conservadores del Partido Popular Democrático (PPD) han optado por descarrilar la idea de la ACE, aceptando una de las propuestas del Comité Interagencial de Casa Blanca de 2011 y la oferta del presidente de Estados Unidos, Barack Obama de asignar \$2.5 millones de dólares para la celebración de un quinto plebiscito, a sabiendas de que el mismo no va a ser de utilidad para el proceso descolonizador que tanto necesita Puerto Rico. Tal y como ocurrió en 1952, recientemente el gobernador de Puerto Rico Alejandro García Padilla se plegó a las instrucciones de Washington para prolongar la colonia.

Los sectores inmovilistas y los más apegados al colonialismo, tanto dentro del PPD como del PNP, siempre han atacado y combatido la posibilidad de utilizar el mecanismo de la Asamblea Constitucional de Estatus como vehículo para transformar las relaciones entre Estados Unidos y Puerto Rico. Le temen a que, como afirman los cinco proyectos presentados hasta el momento ante la legislatura, el resultado del proceso sea una relación fuera de la Cláusula Territorial y no colonial. Les aterra moverse fuera del “ala protectora” de Estados Unidos.

La estrategia del sector inmovilista en el seno del PPD es impulsar que las definiciones de este nuevo seudoplebiscito sean avaladas bajo el derecho que ampara la constitución de Estados Unidos. De aparecer el ELA actual en una nueva consulta, ello abriría la puerta para considerar nuevamente la opción que ha sido rechazada por el Pueblo. El resultado neto del proceso, para este sector colonialista, se limita a cambios cosméticos en la relación colonial.

Puerto Rico necesita con urgencia liberarse de las limitaciones que representa el colonialismo para poder encaminar su desarrollo económico y social. Los cuatro indicadores de desarrollo más importantes de cualquier país, es decir, la economía, la salud, la educación y la seguridad ciudadana, están en crisis y seguirán en retroceso si no se atiende nuestro problema colonial. No solo se trata de un problema de dignidad, que ciertamente lo es, sino de necesidad para nuestra supervivencia y viabilidad como proyecto nacional.

El Movimiento Independentista Nacional Hostosiano (MINH) continuará propulsando la

Asamblea Constitucional de Estatus y denunciará todo intento por repetir falsos plebiscitos, como los que han tenido lugar en 1967, 1993, 1998 y 2012. Un quinto plebiscito orquestado, financiado y dirigido por Washington, al margen del Derecho Internacional como será el que se propone por el actual gobierno de Puerto Rico, tampoco será de utilidad para resolver nuestro problema colonial. La resolución aprobada este año (2014) por el Comité Especial de Descolonización de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre el caso colonial de Puerto Rico, reconoce la ineficacia de las consultas sobre estatus originadas en Washington. Asimismo resoluciones anteriores de la ONU plantean que cualquier proceso de descolonización tiene que originarse en nuestro Pueblo.

Por lo tanto, todo proceso de descolonización debe estar precedido del reconocimiento del derecho del Pueblo puertorriqueño a autoconvocarse como soberano y de la participación de la comunidad internacional para que garantice un proceso de educación imparcial al pueblo sobre las opciones de descolonización reconocidas bajo el Derecho Internacional, el impacto y efectos de las mismas.

Los pueblos tienen derecho a ser indemnizados por los daños ocasionados por el colonialismo, requisito que en nuestro caso no sería suficiente con la mera condonación de la deuda actual del ELA, aunque la misma debe ser condonada como parte de un proceso de compensación y transición.

Lo que el País necesita es un proceso que estimule el diálogo, el debate de ideas y el consenso, como el que propone el mecanismo de la Asamblea Constitucional de Estatus. El MINH no se dejará distraer por engaños plebiscitarios y propuestas de los sectores colonialistas que solo intentan impedir que el País ejerza su libre determinación de conformidad con el Derecho Internacional, sin pedirle permiso o autorización a nadie que no sea el Pueblo de Puerto Rico y que parta del poder natural que se le reconoce a los pueblos de ejercer su derecho a la libre determinación e independencia.

Reiteramos que el problema colonial de Puerto Rico no es un asunto interno o “doméstico” de Estados Unidos, sino un asunto entre dos naciones que es del interés y la jurisdicción de la comunidad internacional.

Hacemos un llamado patriótico a redoblar esfuerzos para denunciar y combatir el falso plebiscito propuesto como una maniobra para perpetuar la colonia y de la misma forma, combatir a los colonialistas y colaboradores del imperialismo en Puerto Rico, se llamen “apologistas del ELA”, “inmovilistas” o “rafaelistas.”

El MINH seguirá aportando a la discusión al y debate nacional que finalmente nos conduzca a la transformación de nuestras relaciones con Estados Unidos y a la erradicación del colonialismo. Invitamos al País a liberarse de todo prejuicio y aunar esfuerzos en la consecución de tan importante meta.

10 de agosto de 2014.
San Juan, Puerto Rico.